

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23574** REVELANCE, S.A.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 67/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ricardo García Varano contra Revelance, S.A., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Revelance, S.A. en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 16.910,16 euros de principal, más 3.382,03 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043274-1